

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

## Endoso (traspaso) de bono de riego y drenaje

Última actualización: 14 mayo, 2024

### Descripción

Como beneficiario o beneficiaria de la [Ley que fomenta la inversión privada en obras de riego y drenaje](#) endosa (traspasa) el certificado de bonificación, en el cual conste la adjudicación. De esta forma, la persona destinataria adquiere tu titularidad del crédito de bonificación, con tus mismos derechos.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** de **Comisión Nacional de Riego (CNR)**.

### ¿A quién está dirigido?

Personas beneficiarias de la [Ley que fomenta la inversión privada en obras de riego y drenaje](#), que obtuvieron certificado de bonificación.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de bonificación de riego y drenaje.

### ¿Qué vigencia tiene?

Hasta que la bonificación se encuentre vigente o sea pagada.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile  
Atiende

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la CNR, en "endosos bonos Ley N° 18.450", haz clic en "Iniciar con clave única".
3. Ingresa el RUN y ClaveÚnica de la persona beneficiaría, y luego haz clic en "Autenticar". Si no tienes ClaveÚnica, [solicítala](#).
4. Ingresa el número del bono, y haz clic en "Busca bono".
5. Completa los datos solicitados, y haz clic en "Aceptar el endoso de la bonificación".

**Importante:** si no obtiene respuesta del servicio o bien, el sistema presenta problemas, escribe al correo electrónico [utic@cnr.gob.cl](mailto:utic@cnr.gob.cl), o llama al +56 2 2425 79 08.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/75537-endoso-traspaso-de-bono-de-riego-y-drenaje>